



**CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE DAÑOS MATERIALES PARQUE EÓLICO
SOTAVENTO SG 01/2024**

Objeto:	Seguro de daños materiales del Parque Eólico Sotavento
Expediente número:	SG 01/2024
Tipo de procedimiento:	Concurrencia limitada
Precio base de licitación:	75.000,00 €
Criterios de valoración:	Oferta económica (100%)
Duración o plazo de ejecución:	1 año

Visto el expediente de contratación, en uso de las atribuciones conferidas, **RESUELVO:**

PRIMERO. - Adjudicar el contrato de seguro de daños materiales del Parque Eólico Sotavento (Expediente SG 01/2024) a favor de **ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A (CIF: A28007748)**, por un importe de 74.721,61 € (sujeto, pero exento del IVA), siendo la suya la mejor oferta presentada.

SEGUNDO. - Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Perfil del Contratante.

En Santiago de Compostela, a 26 de febrero de 2024

Presidente del Consejo de Administración de Sotavento Galicia, S.A.
Pablo Fernández Vila